

MP/.



309348

memoria descriptiva

| | |
|---------------------------------------|---|
| CLASE DE REGISTRO | una Patente de Invención, por veinte años en España, |
| NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE | MECANICA OLALDE S.A. (sociedad española) |
| RESIDENCIA Y DOMICILIO | Munguia (Vizcaya) |
| <input type="checkbox"/> OBJETO | "MEJORAS EN GRUPOS TRANSFORMADORES DE PAR PARA ACCIONAMIENTO POR MOTORES ELECTRICOS". |
| INVENTOR: | D. José M ^a Aguirrezábal y Aguirrezábal, de nacionalidad española. |

3 0 9 3 4 8



- 1 -

1

La presente patente de invención se refiere a mejoras en grupos transformadores de par para accionamiento por motores eléctricos, especialmente de los normales de brida, mediante cuyas mejoras se consigue la normalización de los grupos monobloc, respecto a su accionamiento o impulso, mediante la introducción de una variante de construcción, hasta ahora no utilizada consistente en la aplicación directa del motor eléctrico de brida normalizado o no, al transformador de par, mediante la disposición de encajar el eje del motor en el primer árbol de transmisión hueco, en lugar de colocar sobre el extremo del eje del motor al piñón de accionamiento primario, como se hacia hasta hoy, con el consiguiente ahorro de tiempo, espacio y economía, además de facilitar el recambio del motor, cualquiera que sea su constructor, en el mínimo de tiempo.

10

15

20

La ventajosa innovación que constituye el objeto del presente registro, está de acuerdo con el hecho conocido de que los avances tecnológicos obligan al establecimiento de normas constructivas, cuyo fin consiste en la unificación de dimensiones de aquellos elementos auxiliares, tales como órganos de máquinas e incluso también, los motores eléctricos. Las normas de la Comisión Internacional Eléctrica fijan las mismas dimensiones de los motores asíncronos, para una amplia gama de potencias y revoluciones.

25

Hasta la fecha, la construcción de grupos monobloc, reductor y motor eléctrico, se hacia obligado para el constructor mecánico, adoptar un determinado motor del

3 09348



- 2 -

1

fabricante de maquinaria eléctrica, el cual imponía sus características, en cuanto al acoplamiento al reductor se refiere, haciéndose molesto y antieconómico a tratar de acoplar otro motor de otro fabricante, por la necesidad de reformar el reductor en su acoplamiento.

5

La unificación o normalización de la citada comisión ha logrado tras largos trabajos, como decimos, unificar las dimensiones externas de los motores eléctricos de potencias iguales, con la natural ventaja y economía para todos.

10

Por la disposición que se reivindica, se consigue:

15

- el acoplamiento directo de los motores eléctricos de brida normalizados o no a los transformadores de par;

20

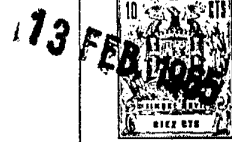
- acoplar cualquier motor eléctrico de brida, de construcción normalizada o no, a los transformadores de par monobloc, sin necesidad de introducir modificaciones en ninguno de los elementos, motor o transformador de par;

- un acoplamiento directo a los transformadores de par, que permite la colocación más rápida para su accionamiento, con solo su aplicación mediante los tornillos de fijación, de cualquier motor de brida.

25

Para mayor claridad concretaremos las características del grupo transformador que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitati-

3 0 9 3 4 8



- 3 -

1

vo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los grupos transformadores de par para accionamiento de motores eléctricos, que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10

15

La figura presenta la sección diametral del dispositivo que se reivindica por el plano que pasa por los ejes de ambos árboles.

Con referencia a dicha figura y a los números que sobre ella designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

20

25

El árbol primario 1 de accionamiento, que se conecta al eje del motor 5, gira en el rodamiento 11 y es portador de un piñón, que engrana en la rueda dentada 10, mantenida en su posición por el casquillo 9, y cuyo eje secundario a su vez es giratorio en el rodamiento 8, montado en la tapa 7, soporte del dispositivo transformador del par motor, en el cual está también alojado el rodamiento 2 del otro extremo del árbol primario, sujeto por la aram

3 0 9 3 4 8 13 FEB 1965



1

de la tope 3, fijada por el clip 4. En 5 se indican los tornillos de fijación del motor al transformador del par.

- - - - -

N O T A.-

5

= = = = =

La presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Mejoras en grupos transformadores de par para accionamiento por motores eléctricos, caracterizadas porque el eje del motor se encaja en el hueco axial, que al efecto presenta el árbol primario, el cual gira por sus extremos en rodamientos que presentan el dispositivo transformador del par y su tapa, yendo sujeto este último por una arandela tope y un clip; y entre ellos el eje es solidario de un piñón, que engrana en una rueda dentada fijada en el eje secundario, y mantenida en su posición por un casquillo, cuyo segundo eje tiene en la citada tapa el rodamiento de su extremo.

20

2.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el transformador del par se fija al motor por tornillo o equivalentes.

3.- Mejoras en grupos transformadores de par para accionamiento por motores eléctricos.

25

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan, la cual consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

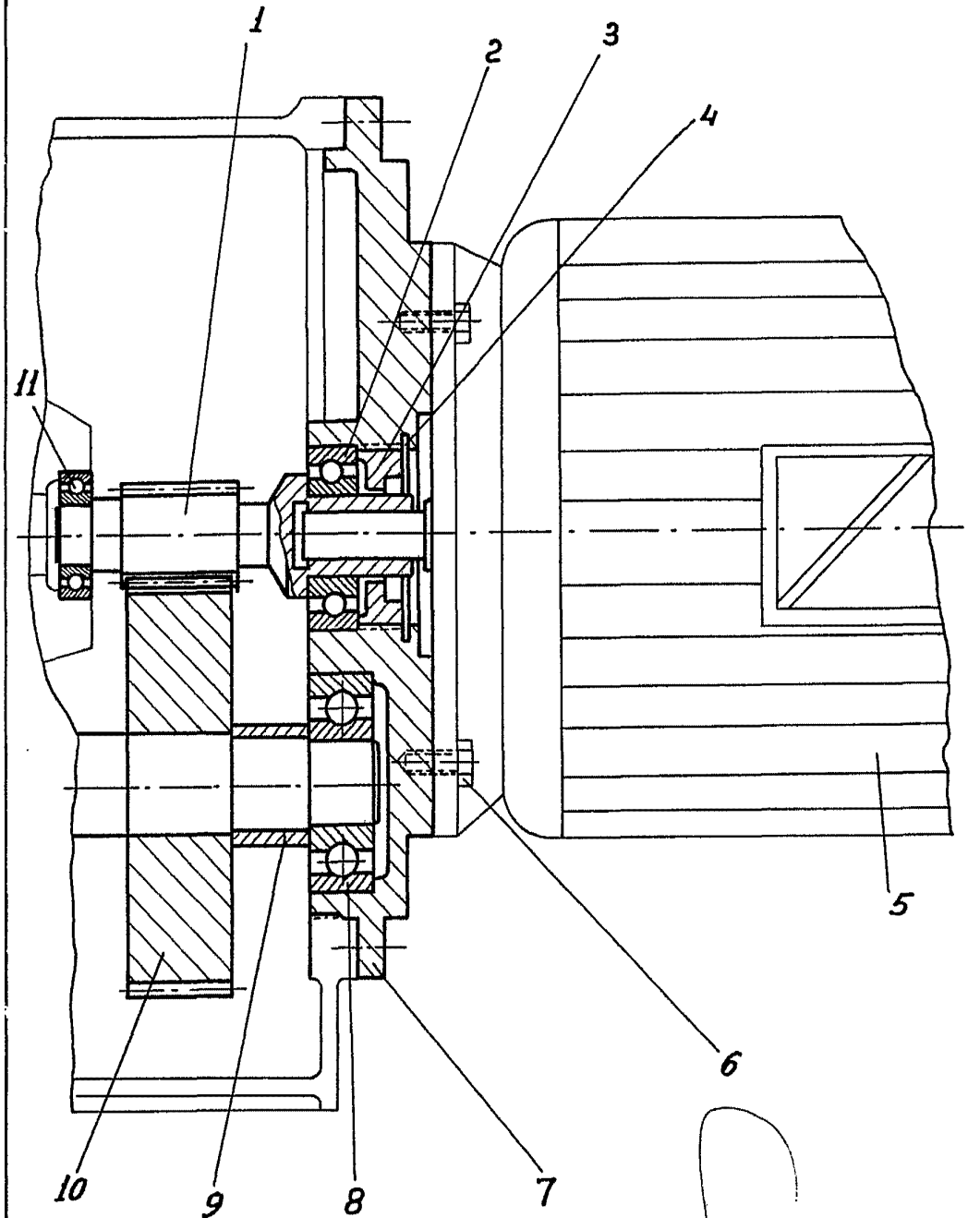
Madrid, a 13 FEB. 1965

CARLOS ROEB
R.P.

307848

3 09348

113 FEB 1961



ESCALA VARIABLE

CARLOS R. DE
[Signature]